



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 290 /2024

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota Trámite 21942/2024 presentada por la Dra. Luciana Lago en la cual se solicita aval a la propuesta de divulgación "Presentación de libro Juventudes, experiencias, prácticas y políticas en Patagonia" y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de divulgación consta de la presentación del libro "Juventudes, experiencias, prácticas y políticas en Patagonia" en el marco de la XII Feria Internacional del libro, organizada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que el libro presentado es resultado de un trabajo colectivo realizado en el marco del Proyecto de Investigación N° 1681 "Exploraciones sobre prácticas y políticas públicas de juventudes en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la Historia y la Sociología".

Que la Feria convoca a un público amplio y diverso siendo importante para difundir resultados de investigaciones surgidas desde la Universidad Pública.

Que resultó una instancia de aprendizaje para el equipo acerca del desarrollo de actividades de divulgación.

Que permite ampliar las redes de trabajo conjunto con distintas Secretarías de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y con la comunidad en general.

Que los objetivos fueron: compartir con la comunidad de Comodoro Rivadavia los aportes del libro Juventudes prácticas, políticas y experiencias en Patagonia (2024) en el marco de la XII Feria Internacional del Libro de Comodoro Rivadavia; dialogar con estudiantes de distintas carreras de la FHCS y del Colegio Universitario Patagónico respecto a las miradas que se proponen en el libro respecto a las juventudes y sus propias experiencias de participación en la institución universitaria ; y promover la reflexión sobre el valor de construir conocimiento situado sobre las prácticas y políticas públicas orientadas a jóvenes, considerando las particularidades del territorio patagónico.

Que el equipo de trabajo viene realizando tareas de divulgación de sus producciones (Resolución ARCD_FHCSCR-SJB: 160-2024).

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.



POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico a la propuesta de divulgación "Presentación de libro Juventudes, experiencias, prácticas y políticas en Patagonia", presentada por la Dra. Luciana Lago.

Art.2°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 290 /2024

Lic. Mariana Vicente
A/C Secretaría de Investigación
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB